

Proceso para solicitar el retiro excepcional



1.- MESA DE PARTES

El estudiante deberá enviar su FUT por mesa de partes:
mesadepartes@upt.edu.pe



2.- FACULTAD/ESPG

Emitirá resolución aprobando el retiro excepcional del estudiante.



3.- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Recepcionará la Resolución de Facultad/ESPG y trasladará al Área de Tesorería para realizar la devolución.



4.- ÁREA DE TESORERÍA

Verificará los conceptos que serán devueltos al estudiante y realizará el depósito a la cuenta consignada en el FUT.

* Podrás solicitar tu retiro **hasta el miércoles 20 de mayo.**